



## INSTANCIA PROVINCIAL

**TÍTULO DEL TRABAJO:** Huellas de identidad. Restitución de la identidad de las víctimas de la Dictadura en La Pampa

**NIVEL:** Secundario

**CAMPO DE CONOCIMIENTO/ÁREA O ESPACIO CURRICULAR:** Construcción de la Ciudadanía e Historia.

**TURNO:** Mañana

**AÑO:** 6to año. Economía y Administración.

**CANTIDAD DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES:** 27

**EJE TEMÁTICO:** La incidencia de las diferencias concepciones sobre lo político en la construcción de la esfera pública.

**SABERES:** ● Conocer y reflexionar sobre la vulneración de derechos humanos a partir de la restitución de las identidades de las víctimas de la dictadura en La Pampa.

● Resignificar el concepto de “ciudadanía amplia” promoviendo la participación activa y protagónica de las y los estudiantes.

### DATOS DE LA INSTITUCIÓN

**NOMBRE:** Colegio Secundario 9 de Julio

**LOCALIDAD:** Santa Rosa

**TELÉFONO:** 2954 43-2875

**CORREO ELECTRÓNICO:** colegio.9dejulio@lapampa.edu.ar

### DOCENTES:

Jesica Soria

Maria Marta Olave



Las y los participantes de la presente propuesta pedagógica son 27 estudiantes de 6° año del <sup>TM</sup> del Colegio "9 de Julio" de la ciudad de Santa Rosa, pertenecientes a la modalidad Economía y Administración. Las y los acompañamos en este proceso, dos docentes, Jesica Soria (Lic. en Ciencia Política) y María Marta Olave (Prof. en Historia), somos profesionales de diferentes perfiles de base, pero ambas comprometidas con la realidad social e interesadas por despertar en nuestros y nuestras estudiantes la participación ciudadana y el conocimiento de nuestra historia reciente, desde una mirada crítica y reflexiva.

La propuesta surgió a partir de la Convocatoria Provincial que lanzó la Subsecretaría de Derechos Humanos, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y DDHH junto a la Dirección de Planeamiento del Ministerio de Educación de La Pampa. Dicha participación consistía en realizar una investigación donde se pudiesen aportar nuevos datos, como una forma de restituir las identidades de las víctimas del Terrorismo de Estado en la provincia. En ese sentido, se mencionaba la posibilidad de ampliar el conocimiento que se tenía socialmente sobre las víctimas, considerando entre otras, cuestiones como, aspectos de sus personalidades, hobbies, frases de su autoría, etc. Y ello es lo que nos propusimos, buscar nueva información, ampliar el conocimiento con que se contaba sobre las víctimas, indagar sobre aquellos aspectos sensibles, y tal vez, menos conocidos, acerca de quienes fueron Sergio García Perera y Carlos Alberto Davit, nuestros casos seleccionados.

Los primeros pasos los dimos, allá por abril del corriente año. Enseguida nos pusimos en contacto entre las docentes y trasladamos la invitación a nuestros estudiantes. Estábamos seguras que las y los estudiantes se iban a sumar, ya que pudimos advertir cómo al tratar la conmemoración del 24 de marzo, ellos y ellas mostraron un gran interés por la temática. Y así comenzamos, enmarcando la convocatoria en una propuesta interdisciplinaria, re-organizando la enseñanza, entendiendo que el trabajo conjunto multidisciplinar resultaría muy propicio para realizar un abordaje integral.

Las primeras actividades rondaron en analizar videos, escuchar entrevistas de víctimas, ver la película "Identidades Verdaderas" (Biografía de Estela de Carlotto), buscar noticias periodísticas. Y allí de a poquito fuimos adentrándonos en el contexto histórico, político, económico y social en el que se impuso la dictadura cívico-militar del 76, y comprendiendo que el Golpe, había comenzado incluso antes...de hecho los asesinatos de las dos víctimas que tomamos para esta investigación, ocurrieron en noviembre de 1975 en el caso de Davit y en enero de 1976 Sergio García.

Entre los **saberes** que priorizamos se encuentran:

- Conocer y reflexionar sobre la vulneración de derechos humanos a partir de la restitución de las identidades de las víctimas de la dictadura en La Pampa.
- Resignificar el concepto de "ciudadanía amplia" promoviendo la participación activa y protagónica de las y los estudiantes.

Entre los **propósitos** y **objetivos** de aprendizaje con relación a la propuesta inicial se plantean:

\*Comprender y ejercer la participación ciudadana en el ejercicio activo del derecho a decir, actuar y transformar los contextos en los que se vive.

\*Revisar y reflexionar sobre las propias representaciones, ideas y prejuicios, a partir del reconocimiento de los otros.

\*Elaborar y defender posturas argumentadas sobre la realidad social, cultural, política y económica.

Los **conocimientos previos** que se pusieron en juego fueron:

Ciertas preconcepciones sociales que aún hoy persisten como: "*algo habrán hecho*"; "*andaban metidos en cosas raras*"; "*en la época de Dictadura se vivía mejor*"; "*que vuelvan los militares*" pudieron ser revisadas y contrapuestas.

Partimos de herramientas conceptuales y procedimentales que las/os estudiantes traían del ciclo básico. A partir de allí se fue avanzando en lograr explicaciones y argumentaciones cada vez más complejas.

Criterios e instrumentos de evaluación se planificaron:

- Comprende diferentes fuentes de información.
- Utiliza técnicas de estudio como: síntesis, palabras claves, identifica causas y



consecuencias, etc. • Establece relaciones entre los conceptos/ideas analizadas.

- Participa de las actividades planteadas, muestra interés, trabaja de forma cooperativa con sus pares.

La evaluación será en proceso y formativa, es decir, las y los estudiantes serán evaluados durante todo el proceso que conlleve la investigación planteada. Se otorgará especial importancia a la retroalimentación, es decir la devolución que realiza un otro sobre las propias producciones e intervenciones. Este tipo de evaluación cobra sentido si ejercitamos y promovemos la participación activa de nuestros alumnos no sólo en la selección de los saberes sino también en la acreditación y en la evaluación de todo el proceso de aprendizaje.

Podemos mencionar entre las actividades significativas las siguientes:

- Fuimos a presenciar la lectura de la sentencia del 3er juicio a la sub- zona 14 en la UNLPam. En esa oportunidad los y las estudiantes, a través de la escucha atenta y la observación pudieron contextualizar y ordenar muchas de las ideas que se habían abordado anteriormente. Luego, confeccionaron afiches para compartir los aspectos más relevantes con el resto del colegio como: donde funcionaron los centros de detención clandestinos en la provincia, quienes fueron los genocidas, datos que explicaban por qué La Pampa no fue una isla, entre otros.

- Después de mucho averiguar, contactamos al arquitecto Miguel Garcia. Miguel con toda su generosidad y cariño no dudó en aceptar la invitación y colaboró muchísimo con nuestro trabajo. Vino al colegio, dio una clase magistral a los alumnos, los cuales quedaron muy atrapados con él y su relato. A partir de esa charla, los y las estudiantes confeccionaron un cuestionario que le enviamos a Miguel, para que lo respondiera con aspectos que necesitábamos profundizar. A partir de esa nueva información, ellos y ellas pudieron producir nuevo conocimiento biográfico sobre Sergio, aspecto más que significativo.

- La otra víctima seleccionada para el presente trabajo fue: Carlos Alberto Davit. En este caso, colaboró mucho con nosotros y nosotras, el ex Diputado Provincial, Eduardo Tindiglia (papá de una de las alumnas participante de este proyecto). Eduardo es primo segundo de Carlos Davit, por lo que, cuenta con información de primera mano, incluso fue testigo del juicio contra uno de los asesinos de Carlos. Aquí también con toda la información recopilada los alumnos y las alumnas, pudieron identificar cuáles datos aportan a conocer más sobre su persona, en este caso se pudo reunir mucha información a partir de cartas enviadas por sus amigos y compañeros y compañeras de militancia que dejaban un claro relato de cómo era la personalidad de Carlos y detalles sobre su época de estudiante universitario.

- Otra visita y colaboración con que contamos fue la del Prof. Victor Giavedoni, miembro del Movimiento de Derechos Humanos Pampeano. Él brindó una charla para contextualizar lo que fue el Terrorismo de Estado en La Pampa y nos sugirió posibles familiares de víctimas a contactar de Santa Rosa.

- Del mismo modo, una vez recabados y conocidos los sucesos y detalles más importantes de la vida de los desaparecidos seleccionados y las causas abiertas para juzgar a sus asesinos, así como también las condenas dadas a los mismos, contextualizamos, por ejemplo, las variadas causas en que uno de ellos fue partícipe. En este sentido, conocieron los sucesos de la Masacre de Ezeiza de 1973, la Noche de los Lápices y el atentado a la AMIA y sus respectivos contextos. Todo ello debido a que uno de los acusados del secuestro y asesinato de Sergio García, estuvo además implicado en ellas.

Consideramos que nuestros y nuestras estudiantes lograron conocer con mayor profundidad el alcance del Terrorismo de Estado en nuestra provincia y fuera de ella, a partir de investigar sobre pampeanos, ejecutados en Bahía Blanca y en La Plata. Pudieron desarrollar argumentaciones propias y críticas acerca de la temática y ejercer la participación ciudadana a partir de hacer un aporte sobre la restauración de las identidades de las víctimas pampeanas del Terrorismo de Estado. Lograron también socializar y difundir con el resto del colegio y seguramente en el corto plazo, compartir con la sociedad el trabajo realizado, mostrando gran nivel de autonomía a la hora de expresarse oralmente, así como cuando produjeron los recursos audiovisuales y soportes de su presentación.

Creemos que el análisis luego de culminar la propuesta es más que positivo, logramos implementar con el grupo clase otra forma de transitar la escuela, salir de la clase tradicional, donde la docente “enseña” y los alumnos y las alumnas “aprenden”. Se pudieron generar nuevas oportunidades de aprendizaje para las y los estudiantes. En este caso se consideró el enfoque interdisciplinario, como una forma de abordar la complejidad. Los y las estudiantes indagaron, seleccionaron, reflexionaron, construyeron nuevos



conocimientos, los cuales se volvieron situaciones sociales situadas, significativas y valiosas por ser generados por ellos y ellas mismos.

Recuperamos y compartimos una reflexión de Miguel García respecto a que en las causas judiciales sobre terrorismo de Estado el hecho de que no proscriban y sigan abiertas por siempre, por ser delitos de Lesa Humanidad, hace que siempre surjan nuevas evidencias, testigos y planteamientos, y las causas, aunque muchas ya tengan sentencia se pueden volver a instruir. Aún quedan muchos asesinos y cómplices impunes.

Por lo tanto, el pedido de justicia nunca caduca.

El desafío como docentes, es continuar sembrando memoria colectiva.

**Bibliografía:**

- Construcción de la Ciudadanía II: arte, identidad, y comunicación desde un enfoque de derechos. 2016, Editorial Maipue.
- Política y Ciudadanía. Paola Carina De Luca. 1 ed. Santillana, 2018.
- Canal Encuentro: Ver la Historia: 1976-1983. Dictadura Militar (capítulo 11) La Dictadura Militar Argentina (1976-1983) en 7 minutos.
- Los juicios van a la Escuela. Conversatorios sobre los juicios de la Sub Zona 14. Marzo 2022 · Documento de apoyo Tercera Jornada Institucional de nivel Secundario.